

Carta Circular # 25-006

13 de enero de 2025

**A TODOS LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (CDT)
PARTICIPANTES DEL PLAN DE SALUD MENONITA VITAL**

**IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE REVISIÓN DE SERVICIOS DE SALA DE
EMERGENCIA PROVISTOS EN LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y
TRATAMIENTO**

¡Nuestros mejores deseos en este nuevo año!

Como parte de nuestros esfuerzos continuos por garantizar un cuidado adecuado y de calidad a nuestros beneficiarios, el Plan de Salud Menonita, Inc. desea recordarles la importancia de una facturación sustentada por documentación clínica adecuada.

Entre estos esfuerzos y apoyando los cambios en los procesos de facturación y pago recientes, se implementará un proceso de revisión de los servicios de urgencias (ER) proporcionados a nuestros beneficiarios en las facilidades de los CDT's particularmente para servicios facturados bajo ciertos códigos de CPT particulares, efectivo con fechas de servicio a partir del 1ero de enero de 2025. Así enfatizamos las disposiciones vigentes según lo estipulado en el Anejo B del contrato con Plan de Salud Menonita.

Revisión pospago para servicios facturados con CPT 99284 o 99285

A partir de la fecha de esta comunicación, los servicios prestados y facturados bajo los códigos **99284** o **99285** estarán sujetos a revisión médica pospago.

Esta revisión tiene como objetivo corroborar la precisión de la facturación y validar que los servicios prestados a nuestros beneficiarios cumplen con los criterios de necesidad médica para los servicios de urgencia y/o emergencia establecidos en las guías clínicas.

PLAN DE SALUD
MENONITA

Para facilitar este proceso, es fundamental que los proveedores estén preparados para someter el expediente médico completo correspondiente al servicio facturado cuando sea requerido por Plan de Salud Menonita. La documentación adecuada y precisa es esencial para garantizar una evaluación eficiente y justa durante estas revisiones.

Agradecemos su continuo apoyo y el servicio de calidad que ofrece a nuestros beneficiarios del Plan de Salud Menonita Vital.

Cordialmente,



Héctor Casas, MD
Principal Oficial Médico